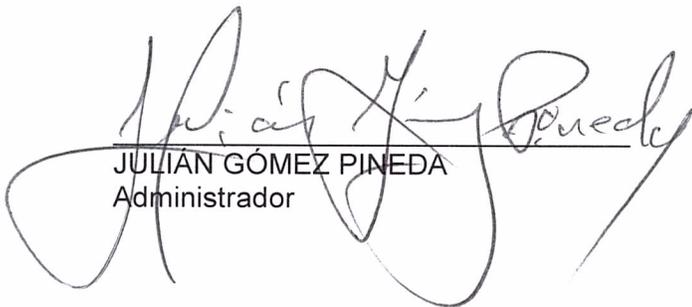


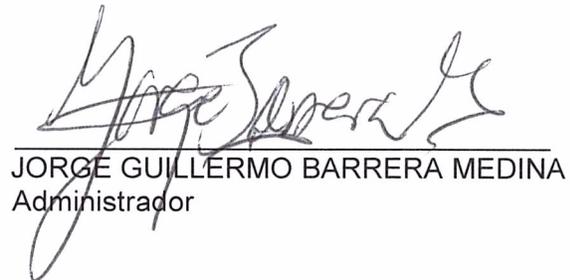
ACTA DE CIERRE DE LA SUBASTA DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO DE LAS FRECUENCIAS DE 700 MHz, 1900 MHz Y 2500 MHz

De acuerdo conformidad con lo establecido por el literal j) del punto 7.4 del Anexo III de la Resolución No. 3078 del 25 de noviembre de 2019, expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, el día 10 de diciembre de 2019, a las 9:11PM reunidos en el salón 402 del Hotel Lugano de la ciudad de Bogotá D.C., en presencia de los delegados de los equipos de los diferentes participantes en el proceso de selección de asignatario de los permisos de uso del espectro radioeléctrico en las frecuencias de 700 MHz, 1900 MHz y 2500 MHz, así como de los representantes del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, agotados las diferentes fases del procedimiento de subasta de espectro radioeléctrico previstas por la Resolución 3078 de 2019, los administradores de la subasta, levanta la presente acta de cierre del procedimiento efectuado.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta,



JULIÁN GÓMEZ PINEDA
Administrador



JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA
Administrador